

Quinindé 05 de diciembre del 2014.

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de Compañía de Transporte Pesado INTERNACIOPALM S.A

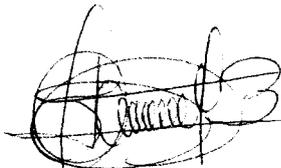
En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la Compañía de Transportes Pesado INTERNACIOPALM S.A presento a ustedes mi informe en relación con la Situación financiera de la Compañía por el transcurso del año 2013.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el control y presentación de tales estados financieros.

Se ha revisado el estado de situación financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultado integral y estado de flujo de efectivo. Los estados financieros mencionados presentan un solo valor con el que fue el inicio de actividad económica; adicionalmente he podido verificar que no se ha tenido movimiento económico en todo el transcurso del año.

Es importante señalar en calidad de Comisaria he dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Atentamente.



Magaly Moncayo Chica.
CI: 1720543964